

PROPUESTA DE UN PROCEDIMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TRABAJO PARA LA COOPERATIVA NO AGROPECUARIA CASA DE MODA.

Drc.Pilarín Baujin Perez¹, MSc. Pablo Carlos Abreu O´ Farrill ², Lic. Héctor Almeida Galban³

1. Universidad de Matanzas – Sede “Camilo Cienfuegos”, Vía Blanca Km.3, Matanzas, Cuba pilarin.baujin@umcc.cu.

2. Universidad de Matanzas – Sede “Camilo Cienfuegos”, Vía Blanca Km.3, Matanzas, Cuba. carlos.abreu@umcc.cu

3. Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT). Céspedes entre Calzada y Coronel Verdugo. Cárdenas. Matanzas. hectoruvio@gmail.com



Monografías



Resumen

Las ciencias contables desde sus orígenes han contribuido a mejorar la calidad de los procesos contables-económicos-financieros de las entidades y por consiguiente, de los negocios, con la finalidad de satisfacer las necesidades de la sociedad. Jugando un papel decisivo en la actualización del modelo económico cubano, a partir de la implementación de los Lineamientos Económicos Sociales del Partido y la Revolución, surgen nuevas formas de gestión no estatal, tema de estudio de esta investigación, específicamente, en cooperativas no agropecuarias de casas de moda. El objetivo general es proponer un procedimiento para la creación y funcionamiento del sistema de trabajo para la cooperativa no agropecuaria casa de moda. Consta con cuatro fases que se despliegan en etapas y pasos, los cuales se desarrollan y condicionan a una cooperativa no agropecuaria, como forma de gestión, se brinda una serie de propuestas de solución contables para las cooperativas en funcionamiento.

Palabras claves: *cooperativa no agropecuaria, formas de gestión, procedimiento, fases, etapas*

“... La realidad del vestir en nuestro mundo es decadente e insuficiente, las actuales sociedades liberales imponen una moda más práctica, libre y variada, se hace inminente la creación de espacios destinados a su preservación como arte. Las tendencias no se complementan, solo se imponen a los consumidores, creando víctimas de un mercado que con el paso del tiempo, se impone al buen gusto, promoviendo la imitación, condicionando las elecciones estéticas de las personas” (Arzaga 2014). Se puede afirmar que, esta situación mundial afecta a cada país desde su condición individual de desarrollo, potenciando la incapacidad de prosperidad y bienestar económico-social de la población.

En el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba se analizó, discutió y aprobó el proyecto final de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, con el objetivo de garantizar la continuidad e irreversibilidad del Socialismo, el desarrollo económico del país y la elevación del nivel de vida de la población, conjugados con la necesaria formación de valores éticos y políticos de nuestros ciudadanos; decisión necesaria para el país en los tiempos actuales donde la adaptabilidad no es una herramienta, es un recurso. Dentro de la actualización del modelo económico, están las formas de gestión estatal y no estatal. (PCC 2011)

Una alternativa a favor del desarrollo cubano es el movimiento cooperativo. El cooperativismo, como forma de organización de la producción agropecuaria y no agropecuaria, a pesar de los factores que en el orden objetivo y subjetivo limitan su desarrollo, ha demostrado su viabilidad en las condiciones actuales consolidando el sentido de pertenencia de los cooperativistas y trabajadores del sector y contribuyendo en el mejoramiento de sus condiciones de vida.



Se hace necesario fortalecer y fomentarla cultura cooperativa, como vía de solución del desarrollo esperado, para ello, se ha tenido en cuenta ante todo, las normas jurídicas contempladas en los Decretos Ley 305 y306 del Consejo de Estado, el Decreto-Ley 309 del Consejo de Ministros, todos de noviembre de 2012, así como las Resoluciones 570/2012 del Ministerio de Economía y Planificación (MEP) y la 427/2012 del Ministerio de Finanzas y Precio (MFP). Por tanto, la situación problemática de la investigación radica en que la moda cubana no cubre con las condiciones, necesidades y exigencias de la población, careciendo de casas de moda y al mismo tiempo de un procedimiento para su creación y funcionamiento, por lo que se plantea el problema científico siguiente: no existe un procedimiento para la creación y funcionamiento del sistema de trabajo basado en la forma de gestión no estatal en casas de moda.

Para dar solución al mismo se ha trazado como objetivo general: proponer un procedimiento para el funcionamiento del sistema de trabajo para la CNA casa de moda.

Desarrollo

Propuesta del procedimiento para la creación y funcionamiento de la Cooperativa no Agropecuaria de casa de moda

El procedimiento tiene como objetivos:

1. Disponer de una herramienta que propicia evaluación de un proyecto creación y/o funcionamiento del sistema de trabajo de CNA de casas de moda.
2. Contribuir a que la aplicación del procedimiento sea una práctica sistemática y brinde información relevante para el proceso de toma de decisiones.
3. Elevar la preparación y calidad de los especialistas involucrados en el sector no agropecuario, específicamente de casas de moda.
4. Lograr la retroalimentación que estimule la mejora continua, el cambio y la ventaja competitiva.

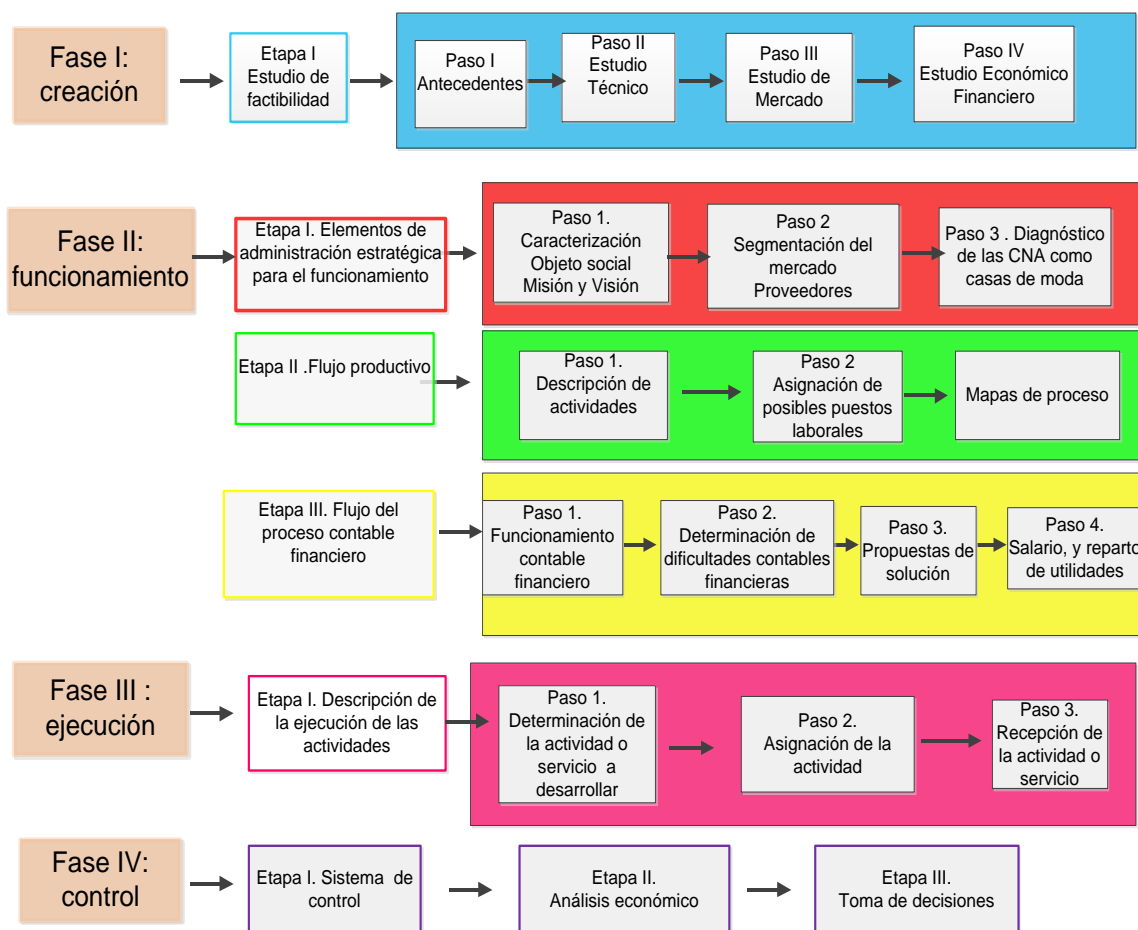
Las bases necesarias para la aplicación del procedimiento son contar con:

- Disposiciones legales, resoluciones ministeriales, del sector no estatal.
- Una información veraz, precisa y completa, pero no excesiva, que cumpla con los objetivos de periodicidad, puntualidad y exactitud, la cual se encuentra contenida en los estados financieros, en las fichas técnicas y fichas de costos e informes consultados.
- Especialistas formados y preparados para la aplicación del procedimiento.



La implementación del procedimiento consta de tres fases etapas y sus pasos correspondientes, que serán descritos a continuación en la figura 2.1.

Figura 2.1. Procedimiento para la creación y el funcionamiento de Cooperativa no Agropecuaria como casa de moda



Fuente: elaboración propia.

Fase I. Creación

Objetivo: analizar la factibilidad económica del proyecto de inversión.

Etapla I. Estudio de factibilidad económica

Para la realización se toma como base referencia la Resolución 91 del Ministerio de Economía y Planificación, la cual aborda lo referido al tema de estudio de factibilidad, pero las metodologías existentes hay que adecuarlas a las nuevas formas de gestión no estatal,



específicamente a cooperativas no agropecuarias, aspecto que se recomienda para futuras investigaciones.

Fase II. Funcionamiento. Consta de tres etapas.

Objetivo: proporcionar la secuencia lógica que contribuya a la determinación de la propuesta de informes financieros y los cambios en la contabilidad y economía de forma general, de las CNA.

Etapa I. Elementos de la administración estratégica para el funcionamiento

Los pasos que se describen en esta etapa permiten realizar una caracterización de la CNA basada en la importancia de la definición de las cuestiones medulares que soportan la aptitud de la misma para el análisis. En este sentido, se propone ubicarla en un contexto de desarrollo social y productivo adentrándose en el establecimiento de su razón de ser, que se concreta en su misión, visión, objeto social y las funciones que ella realiza. Para la determinación de los problemas que afectan el funcionamiento económico financiero de las CNA en funcionamiento, se tomaron como referencia en la investigación, las experiencias de Opina, Bella II y SAGEBIEN.

Paso 1. Caracterización de la CNA

Con relación a la plantilla laboral de la CNA se propondrán los puestos laborales y áreas de trabajo, en las cuales se asignarán un número de trabajadores dependiendo de la magnitud productiva y las propias necesidades de la CNA

Para el pago a los trabajadores se garantizará un salario básico, más un reparto de utilidades en el período determinado por los socios, ahora bien, si la producción no se cumpliera o disminuyera el rendimiento se paga de igual manera a los trabajadores el salario básico con carácter reembolsable en el próximo mes. Las plazas definidas en las escrituras, está definido en los estatutos, es un documento legal que contiene el accionar de las CNA, incluyendo la definición de plazas así como las funciones que cada uno de los socios realizaran en la CNA, los mismos se definen y aprueban a través de la Asamblea General, compuesta por los socios, teniendo un carácter democrático.

Objeto Social de la CNA Casa de Moda.

Se aspira lograr en la CNA:

Confeccionar ropa destinadas a un amplio mercado, esto incluye la confecciona de piezas correspondientes a la temporada y tendencias actuales, se confeccionara ropa hecha a la medida del cliente así como encargos propios como ropa específica para teatro u ocasiones especiales (bodas cumpleaños, graduaciones, religión, etc.).



- Vender accesorios y complementos que ayuden a la complementación del conjunto.
- Ofrecer asesoría en cuanto a estilos, tendencias para el cliente específico.
- Brindar cursos de formación de modelos para las pasarelas fotografías y otras actividades propias del proceso de exhibición.
- Utilizar pases de moda como eventos recreativos, ya sea en la locación de la cooperativa como en otros eventos culturales.
- Ofrecer servicios de belleza tales como peluquería, maquillaje, manicura y pedicura, tratamientos faciales y capilares entre otros servicios de belleza.

Misión: la CNA Casa de Moda servicios de confección de ropa y remodelación, venta de accesorios y complementos, prestación de servicios técnicos personales, así como la venta de productos relacionados con este aspecto, además se brinda cursos de estética y estilo personal, maquillaje peluquería independientemente de contar con ayuda especializada, tanto en la confección de piezas como elección de conjuntos, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los clientes con la calidad requerida.

Visión: ser una CNA competente con las nuevas formas de gestión no estatal y con un capital humano altamente comprometido, insertándose en el mercado consumista del territorio.

Paso 2. Segmentación del mercado proveedores

Correspondiente a los proveedores.

Los materiales se adquirirán en los talleres del fondo de bienes culturales y talleres textiles, los diseñadores y artesanos que conformaran esta cooperativa ya poseen dichos contratos establecidos, además de contar con recursos propios.

Segmentación del mercado.

Dentro del mercado destino se encuentra una proyección al sector juvenil por ser el más asiduo al proceso de actualización y renovación en cuanto a forma de vestir se refiere, pero se confeccionará ropa para todas las edades, además de ofrecer el servicio de costura hecha a la medida, que pretende satisfacer las necesidades individuales de cada cliente en específico.

Paso 3. Análisis y funcionamiento económico contable de las CNA en funcionamiento

Objetivo: analizar el estado actual de las CNA de casas de moda y CNA en funcionamiento para la determinación de los problemas que afectan el funcionamiento económico financiero.



Etapa II. Flujo productivo

Paso I. Descripción de las actividades

Se describen las actividades con los posibles puestos laborales y se diseñan los mapas de proceso. Estas actividades estarán destinadas a lograr el cumplimiento del objeto social y a lograr un buen funcionamiento interno de la CNA, se aclara que la cooperativa no está formulada aún y estas actividades con sus respectivas áreas y servicios pueden ser modificadas o reformuladas con el transcurso del ejercicio productivo-económico-contable, lo que da un entendimiento de flexibilidad y de condicionamiento ante cualquier situación desfavorable desde la perspectiva de distribución y empleo funcional. Los puestos laborales tendrán una plantilla prueba, garantizando el funcionamiento básico, que se irá perfeccionando con el transcurso del funcionamiento, las actividades con sus servicios y áreas de desempeño correspondientes, se le adjuntan los posibles puestos laborales a integren la plantilla antes mencionada.

La cooperativa tiene previsto desarrollar varios servicios, agrupadas en tres actividades fundamentales: diseño indumentario y textil, servicio al cliente y las de dirección, administración y control.

Actividad de diseño indumentario y textil, según (Shapolsky 2006), la actividad creativa que se ocupa del proyecto, planificación y desarrollo de los elementos que constituyen el vestir, teniendo en cuenta los conceptos proyectuales, técnicos y socioeconómicos, adecuados a las modalidades de producción y las concepciones estéticas que reflejan las características culturales de la sociedad.

Esta actividad tendrá las áreas de desempeño siguientes:

- Área creativa, se encargará de realizar estudios para elaborar diseños destinados al mercado, a la confección de diseños específicos originados por pedidos de clientes (costura a la medida) o para la elaboración de ropa para llevar.

Sus posibles puestos laborales:

Director de diseño: el encargado de supervisar todo el proceso creativo de manera que se adecue a las necesidades y exigencias del mercado, los pedidos realizados por clientes y la producción en general.

Grupo de diseño: conjunto de personal calificado y dirigido por el director de diseño encargado se llevar a cabo todo el proceso de diseño en cuanto a proyección y propuestas productivas se refiera, además son los responsables de la lograr piezas²⁴ adecuadas a la modalidad de producción (ropa para llevar, ropa a la medida y alta costura).



➤ Área Industrial: como su nombre lo indica sería el taller de confección, es donde se confeccionará la ropa y se llevará a cabo el proceso de remodelación, Lo integrarán personas de nivel calificado para la ejecución de las actividades correspondientes, costureras(o), sastre, modista o personas de experiencia en el negocio sin formación académica Esta área se compondrá por sub-áreas, teniendo como posibles alternativas: almacén, producción, corte y costura, terminado, remodelación.

➤ Sub-área de almacén.

Sus posibles puestos laborales:

Auxiliar general: tendrá la función de velar y cumplir con la limpieza de la CNA, específicamente de áreas específicas.

Encargado (a) de almacén: el cual tendrá la máxima responsabilidad, tanto para la salida como entrada de productos, independientemente de recepcionar la producción terminada.

➤ Sub-área de producción.

Sus posibles puestos laborales:

Operarias (costureras): son las encargadas de medir las piezas, determinar el metraje por tallas, o sea el preparo de la tela lista para cocerla posteriormente.

Encargado (a) de producción: este puesto debe ocuparlo alguien con conocimientos amplios dentro de la producción textil, para lograr un flujo productivo eficiente, sabiendo donde y cuando pasa la materia prima por los procesos de confección. Contenido laboral:

- Recibir la Orden de Trabajo.
- Confeccionar la Hoja de Corte.
- Realizar la Solicitud de Materiales.
- Cortar y preparar las Prendas.
- Entregarlas prendas a la brigada de costura y terminado.

➤ Sub-área de costura y terminado.

Sus posibles puestos laborales:

- Encargada de Costuras: encargada (o) de supervisar y controlar el cumplimiento del trabajo y el control. Operaria: son las encargadas de unir las telas ya medidas y cortadas mediante una máquina de coser e hilo.



➤ Sub-área de terminado.

Sus posibles puestos laborales:

Encargada de terminado: tendrá la función de supervisar el trabajo de las operarias, así como la de recibir y pasar hacia el almacén las piezas.

Contenido laboral:

Terminación de las prendas.

Entrega al Almacén.

Operarias(o): son las encargadas de terminar las piezas, lo que significa cortar el hilo saliente, revisar que no exista desnivel ni des perfeccionamiento, colocar los botones, ojetes, tachuelas y otros aditamentos que lleve la pieza.

➤ Área Exhibición: es donde se elaboraría detalladamente los proyectos de difusión y promulgación de las colecciones fotos, posters, exposiciones y desfiles siendo este último la herramienta más útil para dar a conocer las colecciones y proyectos terminados, el diagrama de flujo se puede apreciar en el. Se exhibiría el trabajo desarrollado en la CNA, incluiría además la inserción de los modelos en actividades culturales u otras, teniendo como finalidad la publicidad.

Sus posibles puestos laborales:

1. Modelos: son las personas encargadas de portar las piezas confeccionadas, así como los accesorios complementos y estilos y tendencias a implantar como parte de la estrategia de la CNA.

2. Coordinador de eventos: es el encargado (a) de planificar en conjunto con las áreas de dirección y economía y planificación el presupuesto de la CNA, así como las disposiciones de efectivo para la realización de actividades, tales como desfiles, exposiciones o alguna otra acción artística. Se encontrará en constante retroalimentación con todas las áreas de la CNA.

Contenido laboral:

- Seleccionar la temporada adecuada para presentar las colecciones terminadas.
- Seleccionar todo lo referente al medio de publicidad para presentar la colección
- Seleccionar a los modelos.
- Organizar las pruebas de vestuario.



- Establecer el orden de salida a la pasarela y conjuntar los accesorios.
- Coordinar a los estilistas, peluqueros y maquilladores,
- Ocuparse de la seguridad, el catering²⁷ y la distribución de asientos.
- Coordinar los medios de difusión.

Actividades de servicios al cliente: es el conjunto de actividades interrelacionadas que ofrece un suministrador con el fin de que el cliente obtenga el servicio o producto en el momento y lugar adecuado y se asegure un uso correcto y el trato adecuado del es una herramienta que puede ser muy eficaz en una organización.

Entre los servicios que compondrán esta actividad se encontrarán:

- Servicio de recepcionista: este servicio será muy útil en la CNA, será un mecanismo conector entre la CNA y los clientes, les brindará información, mantendrá el orden a la hora de ofrecerles o informarles sobre los servicios prestados, será imprescindible para los socios de la CNA, atendiendo asuntos y cuestiones propias de la actividad, su citadoras en el propio funcionamiento, dadas además por la estructura que tendrá la CNA Casa de Moda.

Sus posibles puestos laborales:

Recepcionista: será la persona que atenderá a los clientes en la recepción, proporcionándole el tipo de información y asistencia necesaria, además de valorar y tomar su pedido para conducirlo hacia el local donde se le pueda ofrecer el o los servicios que esté interesado en recibir.

Contenido laboral:

1. Informar sobre la ausencia de algún trabajador, en el caso de que presente problemas de salud o de índole personal y/o familiar que le ocasione un mal desarrollo de sus funciones por lo que no se presenta a ejecutar su trabajo.
2. Saber que independientemente de la escala de nivel cultural y social, que tenga el visitante que llegue, se le dará el mismo tratamiento, de respeto, cortesía, amabilidad, etc.
3. Tener aptitudes y cualidades que le permita la interpretación para dar respuesta correcta y precisa a cada caso, sin incurrir en el entendimiento o malos tratos.
4. Crear un ambiente sobrio, armonioso, agradable, respetuoso, etc.; al área de trabajo donde desarrolle sus funciones.
5. Tener presencia y agrado personal.



Servicio de dependiente: tendrá la función de interactuar con los clientes así como atenderlos, ofrecerles información sobre los productos que se venderán en la cooperativa, deberá conocer técnicas mínimas de venta, para gestionar adecuadamente las objeciones del cliente y saber argumentar sobre los beneficios del producto. Serán los encargados de la venta de los productos textiles y no textiles destinados a la comercialización, tendrán características específicas para el trato con el público, negociar y ejercer su función con la mejor ética y profesionalidad posible así mismo, debe estar preparado para recibir reclamaciones y devoluciones de producto por parte del comprador.

Contenido laboral:

Dependiente: tendrá como función atender y asesorar a los clientes, así como la venta de productos.

Servicios técnicos personales: la inserción de estos servicios en la cooperativa, un tanto ambiciosa por decirlo de alguna manera, se pretende brindar un servicio al cliente íntegro en cuanto a garantía y calidad del cuidado de la estética personal. Se ofertarán servicios con una amplia cartera de productos, tanto para la ejecución del servicio como para la venta de los mismos. Se ofertarán un grupo de servicios al cliente distribuido en cinco clasificaciones:

- Servicios faciales. Se encargará de brindar atención a la cara, el torso y la espalda. Dentro de los servicios a ofrecer se encuentran: depilación, masaje, limpieza y exfoliación.
- Servicios de peluquería, donde se realizará: corte, peinado, tinte y decoloraciones, queratina y laceado.
- Servicio de podología, donde se tratara todo lo referente a esta especialidad médica.
- Servicios de cuidado corporal, donde se tendrá las modalidades de: masaje corporal, hidromasaje, parafina y fango terapia.
- Servicio de estilo, donde se atenderá todo lo referente a la imagen personal y su complementación general.

Posibles puestos laborales:

- Peluquera(o): encargada de todo el proceso de arreglo de cabello, incluyendo corte, peinado, laceado, teñido decoloración, así como el uso de otras técnicas y procedimientos de peluquería.
- Masajista: persona encargada de dar masajes y tratamientos de relajación corporal y facial.
- Cosmetóloga(a): personal encargado de brindar servicios de cosmética²⁹, con la finalidad de mejorar la belleza, especialmente del rostro.



- Podólogo(a): realizará tratamientos para combatir las afecciones del pie.
- Estilista: ofrecerá información y asesoramiento sobre la ropa a llevar, elección permeada y condicionada por tendencias actuales, características y preferencias del cliente etc.

Además ofrecerá información sobre estilos de corte, complementos, accesorios y todo lo referente a la imagen.

Actividades de dirección, administración y control: el conjunto de estas actividades interactuando en conjunto serán las responsables de lograr el cumplimiento propuesto por parte de los socios de la CNA, los encargados de cumplir con estas actividades tendrán el encargo de vertebrar³⁰ el funcionamiento interno de la cooperativa. Estas actividades se compondrán por áreas las cuales pudieran ser:

- Área de dirección: en esta área como su nombre lo indica se encontrará la dirección de la CNA, figurarán los encargados de máxima autoridad de la gestión y dirección administrativa. Los cargos que se podrán encontrar serán el director (a) y el vicedirector (a).
- Área de economía y planificación: se encargarán de controlar y estudiar la producción, intercambio, distribución de insumos, en sentido general, la economía de la CNA, además de evaluar, certificar, aprobar y llevar a cabo la contabilización pertinente a todas las actividades realizadas. Conjuntamente con lo anterior jugarán un papel decisivo en las actividades de administración y control. Serán los máximos responsables de la situación y calidad financiera de la misma, tendrán papel protagónico en la toma de decisiones y en cuanto a proyección se refiere. Realizarán las transacciones o acuerdos de negocios entre compradores y vendedores. Implica el comercio formal y regulado, tratarán de insertar la cooperativa en el mercado, atendiendo la competencia.

Posibles puestos laborales:

- Director de la CNA: contendrá las responsabilidades máximas de responsabilidad, será el socio principal de la cooperativa. Tendrá un papel decisivo en la gestión de la organización, en la motivación de los empleados así como en la captación de nuevos socios, preside las operaciones de la organización en el día a día.
- Vicedirector: tendrá responsabilidades tales como las del director e incluso las compartirán, e ausencia del anterior o por delegación de responsabilidad asumirá las responsabilidades máximas de la CNA. Junto con el socio principal tomarán las decisiones de la cooperativa, vale aclarar que en el proceso de toma de decisiones y en cuanto a la proyección de la casa de moda se escucharán los criterios de todos los trabajadores por igual.



- Económico y contador: estas plazas tendrán una estrecha relación porque su trabajo estará fundido y complementado el uno de otro, logrando el correcto funcionamiento económico-contable-financiero de la CNA, así como el control de las actividades.

Tendrá como funciones de trabajo:

- Formar los precios de los productos y servicios a ofrecer.
- Planificar como se utilizarán y donde asignaran los recursos, así como el control de los mismos.
- Evaluar el comportamiento de los mercados, así como la asignación y uso del capital perteneciente a la cooperativa.
- Diseñar y evaluar el proceso productivo, analizando la relación costo-volumen, y factores de mercadotecnia para la inserción en el mercado.
- Desarrollar cronogramas de actividades y gastos.
- Registrar las operaciones, para posibilitar la interpretación de estados financieros para lograr tomas de decisiones certeras y precisas.

Referente a los puestos laborales se tendrá una plantilla prueba, garantizando el funcionamiento básico, plantilla que se irá perfeccionando con el transcurso del funcionamiento.

Fase III. Ejecución

Paso 1. Descripción de la ejecución de las actividades

Esta determinación se desarrollará mediante el pedido del cliente o la propuesta de la cooperativa ante la oferta de mercado, o sea, actividades y servicios previos a una o varias solicitudes existentes y las propias generadas por el pedido de uno o más clientes, las cuales se explicaron detalladamente en la fase II, específicamente en el paso I, de la etapa II. No figurarán las actividades del área de dirección y administración, las cuales se desarrollarán en la medida de la necesidad, partiendo del funcionamiento de la CNA.

Paso 2. Asignación de la actividad

Está determinada por la actividad o el servicio que el cliente o la CNA esté interesado en recibir u ofrecer respectivamente, si el cliente necesita una pieza de ropa específica, se procede a brindarle el servicio con toda las características requeridas y se determinan las actividades correspondientes o sea, se le diseñará en el área creativa, el conjunto o pieza de ropa, se procede a confeccionarla y se le entrega al cliente, de igual manera, si lo que necesita es un servicio técnico personal, se valorará la exigencia y se procederá a brindarle



los servicios correspondientes, si es una quinceañera, por ejemplo, se le brindaría los servicios de peluquería, manicura y estilista.

Paso 3. Recepción de la actividad o servicio

La recepción se corresponderá con los dos pasos anteriormente descritos y atendiendo a las finalidades de confección y servicios.

Fase IV. Control

Etapa I. Sistema de control (SC)

Esta etapa resumirá los aspectos referentes al control a llevar en la CNA, se adecuará a las dos actividades fundamentales de la entidad en cuanto a carácter productivo y de servicios se trata, la confección textil y la prestación de servicios técnicos personales. Se aclara en la presente investigación que la forma de ejercer el control interno de la entidad puede cambiar y modificarse en la práctica, favoreciendo y perfeccionando la ejecución de dicho control (Resolución 427 del MFP).

SC - Área creativa

El control se llevará del mismo modo que en cualquier oficina, atendiendo específicamente a su activo fundamental, el capital intelectual, o sea los bocetos y diseños mediante los cuales dependerá la producción, o al menos a gran medida.

SC - Area industrial

- Encargado de almacén
 - Depositar las materias primas (principalmente tejido), partiendo de reflejar en el modelo de recepción a ciegas¹ el número de rollo así como los datos de la factura de compra de las mismas.
 - Entregar diariamente las materias primas solicitadas.
 - Realizar la entrega diaria de los modelajes correspondientes a entradas o salidas.
 - Reflejar diariamente en las tarjetas de estiba las operaciones realizadas.
 - Mantener organizadas las materias primas según lo establecido.
 - Mantener en conjunto con la Auxiliar general, la limpieza del almacén.
- El procedimiento de recepción de materias primas y materiales sería de la manera siguiente:
 - El llenado del modelo recepción a ciegas que será un modelo por código así como por factura.

Ejemplos:

¹ Se implanta este sistema de recepción por las particularidades de la recepción de materiales textiles, pues la compra se hace por pedidos y los rollos de tela llegan a la entidad o se compran sellados, desconociendo el metraje hasta la correcta medición que por lo general siempre se encuentra faltante o sobrante



- Factura No. 5, con X productos diferentes, se realizará por recepciones a ciegas.
- Factura No.10, con un producto y factura No. 11, con el mismo producto, se realizarán por recepciones a ciegas una por cada factura.

El tejido se medirá lo más pronto posible, en tiempos libres siempre con la presencia de un socio, que no serán las dos personas autorizadas a extraer materias primas del almacén, así como si se necesitase de inmediato la salida de los mismos, se realizará recepción y despacho al mismo tiempo y en este caso, si participa además de un socio, la persona que está solicitando las materias primas. Sea cual sea el caso de medición, se reflejarán los resultados en el modelo de recepción a ciegas al que corresponde el rollo que se midió.

SC-Sub-área de producción

➤ Producción

- A partir de la fecha indicada, la compañera encargada de producción se encargará de dar respuesta a la producción del mes, partiendo de las órdenes de trabajo que le imponen extraer las materias primas del almacén (tejido, cintas, elásticos, zipper, entre otros), continuando con el proceso productivo, culminando éste con el preparo, procede a la entrega a la área de costura.
- Una vez la brigada de costura recibe las producciones, se encargará de la confección y custodia de las prendas hasta su entrega al área de terminado.
- La encargada de la brigada de terminado, evidentemente dará respuesta a este proceso productivo así como será quien confeccionará el vale de producción terminada y entregará las producciones al almacén, siendo esta operación ejecutada con la totalidad de prendas que recoge cada orden de trabajo, así como en las fechas de términos lógicos. Teniendo en cuenta, que la compañera encargada de la brigada de costura es la única que tiene conocimiento de la necesidad de hilo que requiere (por citar un ejemplo), es la que controlará el gasto de materiales, por lo tanto, será quien solicite al almacén los mismos, así como la encargada de brigada de terminado solicitará los botones y aditamentos necesarios para el terminado de la prenda.

SC-del área de costura y terminado

➤ Costura

El sistema de control de costura será implementado y verificado por el responsable de costura.

- Verificar de la costura de las prendas.
- Chequear el modelo de solicitud de materiales (hilo, aguja, dedal, botones, zippers, entre otros).
- Controlar mediante documentación, las prendas cocidas por operarias (costureras).
- Entregar las prendas a la brigada de revisión y terminado.

➤ Terminado

El sistema de control de terminado será implementado y verificado por el responsable de terminado.

- Realizar la entrega de producción terminada al almacén.



- Conciliar con el responsable de almacén, mediante modelos pendientes de establecer en la configuración documental de la CNA.

SC-Area Exhibition

➤ Desfiles

- El sistema de control a aplicar es propiamente específico a su actividad, constará de una supervisión física a las piezas que componen la colección, así como los accesorios zapatos y complementos, dependiendo de la temática del desfile o la manifestación artística a realizar. Esta supervisión y control físico se formulará sobre la propia práctica.

SC-Actividades de servicios al cliente.

➤ Servicios técnicos personales

- Los recursos y productos para la realización de estos servicios se encontrarán en un área específica del almacén, donde el responsable de servicio en dependencia de los servicios y particularidades del mismo, se extraerá la cantidad de producto necesaria. Se confeccionará una norma de consumo, partiendo de la relación servicio-producto-cliente.

Ejemplo: se necesita teñir dos personas con diferente cabello y largo, como es de suponer no se necesitaría la misma cantidad para los clientes y se valoraría la calidad del producto aplicar.

SC-Actividades de dirección, administración y control

- Se realizará a partir de la revisión continua de los diferentes documentos que son utilizados en cada área, lográndose con ello, la fiscalización de la labor a realizar y los resultados esperados que han sido indicados. Cada paso de la tarea de control estará avalado de la firma de los socios u otros que corresponda en cada caso.

El autor, a partir que el procedimiento propuesto es demasiado abarcador y extenso, conjuntamente con el objetivo social planificado para la CNA de casa de moda, en la medida que ha ido diseñando el mismo, ha realizado algunas explicaciones lo más detalladas posibles, no obstante, para esclarecer algunos elementos, realiza la modelación de la actividad diseño indumentario y textil en de la CNA casa de moda.

Conclusiones:

Se demostró, a partir de las características que requiere una casa de moda, que la propuesta del procedimiento para la creación y funcionamiento de su sistema de trabajo es basado en la forma de gestión no estatal, cooperativa no agropecuaria. La propuesta del procedimiento para la creación y funcionamiento del sistema de trabajo para la cooperativa no agropecuaria de casas de moda, estructurado en cuatro fases, que se despliegan en etapas y



pasos, proporcionan una secuencia lógica de acciones que a través de la descripción detallada facilita su aplicación.

Bibliografía

AMÉZAGA ABRAHAM .¡HOLA! edición del 5 noviembre del 2014. Diseñadores cubanos: un reto o un milagro.

ANITA SHAPOLSKY. «(en inglés). Visiones heroicas y trajes del mundo, el arte textil de Ita Aber y esculturas de Linda Stein, 2006.

CONSEJO DE MINISTROS. Decreto Ley No. 306 del 11 de diciembre del 2012. Establece el Régimen Especial de Seguridad Social.

CONSEJO DE MINISTROS. Decreto No. 309 del 11 de diciembre del 2012.

CONSEJO DE MINISTROS. Reglamento del Decreto Ley 305/2012.

CUBEDO TORTONDA, M. El régimen económico de las sociedades cooperativas: Situación actual y apuntes para una reforma. En: XI Jornadas de Investigadores en Economía Social y Cooperativa. CIRIEC-España y CECOOP. Santiago de Compostela, 2006.

Decreto Ley No. 305 del 11 de diciembre del 2012. Consejo de Estado. Establece con carácter experimental las normas de constitución, funcionamiento y extinción de las cooperativas no agropecuarias de primer grado.

GARCÍA, J. Metodología y técnicas para la investigación científica, 2000.

GITMAN, L. Fundamentos de Administración Financiera. Tomo I, [s.e], México. 1993.

MEP. 2011. Indicaciones metodológicas sobre el estudio de factibilidad económica.

MEP. 2012. Resolución No. 570/2012. MEP. Aprueba y pone en vigor el procedimiento de licitación

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN. Resolución 91/2006. 1

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS .Resolución p-57-2006

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS. Resolución No. 369/01 aprobando las Proformas para los Estados Financieros.

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS. Resolución p-138-2004



PCC, 2011. Folleto de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.. Aprobado el 18 de abril de 2011.

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS. Resolución 54/2005, estableciendo elaborar a partir de las Normas Cubanas de Contabilidad la base normativa contable como parte integrante del Sistema de Control Interno en Manual diseñado a esos efectos.

STONER. Administración de Empresas. s.l.: Prentice Hall, 1998.

